



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 16 49 - 14

SALTA,

05 NOV 2014

EXPTE. N° 4.118/2014.-

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del Seminario de Antropología Urbana, con los que se impartirán enseñanza durante el Período Lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que los programas elevados por la docente responsable del Seminario de Antropología Urbana, están destinados para alumnos de esta Facultad y alumnos de Intercambio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 585/14 aconseja aprobar los programas presentados por la Prof. Mónica Flores Klarik;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión Ordinaria del día 28-10-14)**

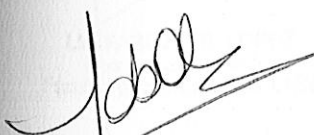
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado del Seminario de la Carrera de Antropología, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA - Cuatrimestral** (Prof. Mónica Flores Klarik, bajo la supervisión de la Prof. Norma Naharro)
- ✓ **SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA - Cuatrimestral - para alumnos de intercambio** (Prof. Mónica Flores Klarik, bajo la supervisión de la Prof. Norma Naharro)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa